

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Jueves 11 de enero de 1906

Santander.—Año XII.—Número 3.895

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Para dar cuenta de este interrogatorio y contestarle el Gobernador civil, señor Larrodo, ha convalidado a la Junta provincial de Reformas Sociales para el día 20 del actual.



Contra la prensa acaba de dictarse recientemente, ahora, por el Fiscal del Tribunal Supremo, una severa circular latosa, recomendando a todos los fiscales de España y sus colonias, que denuncien sin duelo a los periódicos en los que vean de delito sombra y activen los procesos sin desearlo para dictar sentencia sin demora. ¡Y para los escándalos tremendos de la estampería y otras cosas, no hay, que yo sepa, una circularita que en movimiento a la Justicia ponga! Todas las veces que los liberales han cogido las riendas directoras, han dictado medidas reaccionarias como esa, y cuando toca después el turno a los conservadores y con razón y lógica les aplican lo que ellos han creado, se irritan y les arman la gran bronca. ¿Qué separa a los unos de los otros? ¿Ni el espacio del ala de una mosca? ¡Si no están juntos, es porque no caben en una mesa sola!

¡Horror! Moret tiene la opinión favorable a que en la Conferencia de Algeiras se conceda a España el protectorado de los hebreos que residen en el imperio marroquí. ¿Cómo se van a poner las *donas Juanas* contra don Segismundo!

¡Pretender que España proteja a los judíos!

Yo me alegro, porque así Moret, con esas sonatas, participará conmigo ¡del odio de las beatas! Me refiero a esas viejas fanatiquisimas, que son las brujas del siglo XX.

De Buenos Aires ha llegado a Tarragona un vapor cargado con 800 buyes argentinos.

Es de suponer que allí bajará el precio de la carne. Aquí, cuando llega ganado exótico lo compran los mismos tabajeros, y a los consumidores no les llega el beneficio de la rebaja.

Pues ya verán ustedes lo que pasa cuando se suprime el impuesto de Consumos, si se suprime.

Los que crean que les van a rebajar, en proporción, los precios de las substancias alimenticias, están frescos. Todo ello servirá para que obtengan más ganancias los tenderos y los almacenistas. Ya lo verán ustedes.

En Avila riñeron varios jóvenes por cuestión de una chica de buen ver, y, aunque no resultó ningún difunto, heridos graves resultaron tres. Por lo visto, a la joven pretendían lo menos treinta y seis, y si esperanzas ella daba a todos, en Avila dirán: —¡Qué *avilante!*

Un sabio alemán, el doctor Miller, de Berlín, ha descubierto que el mordisco de una muchacha joven puede causar a un joven una muerte más rápida y terrible que el mordisco de una serpiente venenosa, porque la saliva de las muchachas jóvenes contiene muchos bacilos venenosos. No lo creo, aunque lo digan todos los sabios del mundo.

Pues si eso fuera verdad, y no una superchería, ¡dios mío qué mortandad de jóvenes siempre habría en toda la cristiandad!

Leo que los franceses han bajado al cambio de 23. Eso indica que ha experimentado algún alivio la peseta.

Pero no abriguemos la más mínima esperanza. La enfermedad que padece la peseta es incurable. ¡No la salva ni Amós!

Anteayer un pollino, revelando intenciones de asesino, a un niño de seis años le causó graves daños, con fiebre terrible acometiéndole, tirándole y mordiéndole y si no entran al quite varios chicos, concluye el burro por hacerle adicos. Si le ponen a ese asno fiero y cruel unos cuernos, a guisa de armadura, y le echa la Taurina al redondeo ¡me río del *Violeto* aquel de Miura!

Un caballero, en Madrid, sospechando de la fidelidad de su cara esposa, la espío, y acompañado de dos agentes de policía la sorprendió con otro caballero en un cuarto interior de la calle del Sañco. El marido entró, vio y se dirigió con los

guardias al Juzgado a entablar la correspondiente querrela.

¡Y vea usted, lector, —si no se escandaliza,— lo que sucede en un cuarto interior, cómo se *exterioriza!*

Julián Biel ha obtenido un éxito colosal en Oporto.

Aprovecho la oportunidad para felicitarle por todos los triunfos brillantísimos que está alcanzando en esta temporada. Cuando vuelva a Santander, cantaremos juntos el dúo de *Los puritanos*: *Suena la trompa intrépida*, etc.

A mi amigo el popular Regino Velasco:—Gracias por los doce almanaqueos que anualmente me regalas. El de este año es un primor por sus perlas literarias y, como hecho en tus talleres, una joya tipográfica. Como son amigos tuyos, por tu condición simpática, todos los que ahora figuran como escritores de talla en la Prensa, en el teatro, en el libro y en la cátedra, *sables* a todos ellos las cuartillas que te mandan —porque tú el libro reparas como obsequio de tu casa— y así formas un volumen que es un tesoro de gracia. Recibe mi enhorabuena por el que de hacer acabas, y en este verano próximo, si vienes a la Montaña, despidete a la francesa, sin decir una palabra. Adios, Regino. ¡Expresiones de la que vive en Bezana!

Los Ayuntamientos de la provincia

Bárcena de Cicero.—Alcalde, don José Naveda Bustillo.

Primer teniente, don Vicente González Valle.

Segundo teniente, don Ignacio Aree Humara.

Síndico, don Hipólito Bodega Rasines. Interventor, don Cosme Naveda Campo. Concejales: don Prudencio Rueda Cobo, don Martín Trageda Lastra, don Juan Gilén Martínez y don Felipe Castillo Carasa.

VARONES ILUSTRES DE ESPAÑA



General Lacy

En el largo período de nuestra época revolucionaria, que empieza en los albores del siglo XIX y termina en el último tercio del mismo, figuraron muchos hombres de ideas generosas, de corazón exaltado, de una energía indomable y de un valor a toda prueba: vencedores ó vencidos, según les ayudó la fortuna animándoles con su más franca sonrisa ó volviéndoles la espalda, siempre los nombres de Lacy, Milans, Torrijos, Riego, León, Narváez, Serrano, Prim, Topete y otros muchos, sin distinción de ideales políticos, y con la característica condición de ser españoles, serán el prototipo del valor humano en el más alto grado del heroísmo.

Entre los primeros, así en el orden del tiempo como en el de sus hechos, figura el general don Luis Lacy y Gautier.

Nació en Andalucía, en el Campo de San Roque, en 11 de enero de 1775; y el sol de aquel su país natal, parece que dio fuego a su espíritu y perpetuo ardor a su sangre.

A los catorce años era subteniente de ejército, y a los diecisiete capitán del regimiento de Ultonia, tomando parte en la famosa campaña del Rosellón contra los franceses.

Aventuras amorosas propias de su edad juvenil y su temperamento arrebatado le llevaron a rivalizar con sus jefes, y como consecuencia de una cuestión personal con el Gobernador general de Canarias fue encerrado en un castillo y dado de baja en activo, concediéndosele el retiro sin haberle pedido.

Malhumorado con aquella medida se trasladó a Francia, sentando plaza en la legión irlandesa, atraído por la gloria y fama militar de Napoleón; y allí, en un mes de servicio, ganó el empleo de capitán.

Tomó parte en todas las campañas del Imperio, y en aquellas sangrientas batallas de Donawerth, Wertingen, Ulma, Austerlitz, Jena, Eylace y Friedland, aprendió el arte militar moderno, en el que salió maestro, como pudo verse pocos años después.

En 1808, y ya jefe de batallón, fue destinado a la guerra de España; pidió licencia al Emperador para retirarse, porque no quería batirse contra sus hermanos, y como le fuese denegada, al llegar a Madrid aban-

donó las banderas francesas para defender las españolas.

El Gobierno nacional le reconoció el empleo de teniente coronel é inmediatamente le destinó a operaciones. Es este período de la vida de Lacy el más notable, por las muchas y grandes hazañas que llevó a cabo.

En la batalla de Ocaña, al frente del regimiento de Burgos, y llevando en la mano su bandera, como Prim en Castillejos, acometió con tal ímpetu al general francés Leval, que destruyó su división, quitándole dos cañones y dejándole mal herido; la superioridad numérica de los imperiales que acudieron en socorro de Leval, obligaron a Lacy a retirarse, habiendo combatido cada español contra seis franceses.

En Cataluña, desautorizado el marqués de Campo Vico, que no pudo socorrer a Tarragona, asediada por Suchet, lo sustituyó Lacy; y en dos años realizó tales y tan brillantes hechos de armas, llevando la guerra a territorio francés, ganando batallas, recuperando plazas y fortificando otras, organizando tropas y persiguiendo constantemente al enemigo, que ganó el empleo de teniente general.

Terminada la guerra de la Independencia y restablecido el absolutismo, Lacy no se avino a sufrir con paciencia las traiciones de Fernando VII; organizó una conspiración para derrocar aquel régimen y restablecer el liberal y la Constitución de 1812 y se lanzó al campo, en Cataluña, seguido de pocas fuerzas que pronto le abandonaron, viéndose preso cuando ya ganaba la frontera.

Juzgado en Consejo de Guerra, siguiendo los *fraternales* impulsos de nuestro benigno soberano (Fernando VII), dio la sentencia, fue condenado a ser pasado por las armas.

Temióse que el pueblo catalán, que en él adoraba, tratase de libertarle, y haciéndose creer a todos, incluso al mismo Lacy, que era indultado, se le trasladó a Mallorca, donde en los fosos del castillo de Bellver, apenas llegó, se cumplió la terrible sentencia en 5 de julio de 1817.

¡Murio valientemente, dice el historiador Pi y Margall relatando tan doloroso suceso, mandando él mismo hacer fuego a los soldados que cumplieron tan triste deber.

Duros cargos se hacen por el fusilamiento de Lacy a Castaños, a la sazón Capitán general de Cataluña, si bien hay escritores que le defienden diciendo que él fue el primer engañado por el déspota Fernando.

E. R. Parets.

LIGA DE CONTRIBUYENTES

A las seis y media de la tarde de ayer, se reunió en su local la Junta directiva de la Liga de Contribuyentes.

El secretario, señor Valle, da lectura al acta de la sesión anterior.

El señor Presidente dice que la reunión de esta tarde no tiene otro objeto que el de proceder a la discusión de la reforma del Reglamento.

El señor Secretario da cuenta de varias altas ocurridas en la lista de socios durante el mes de diciembre.

El señor Secretario comienza a dar lectura al Reglamento artículo por artículo, y el letrado señor Bengoa explica en qué consisten las variantes que se han introducido.

Se aprueba provisionalmente todo el Reglamento, quedando en suspenso varios artículos hasta hoy en que se volverá a reunir la Junta para aprobarle definitivamente.

En esta misma sesión se dará cuenta de la Memoria de la Corporación.

Se acuerda celebrar junta general el sábado y se levanta la sesión.

UNA CACERÍA EN SAJA

Un oso muerto

En la tarde del domingo, 7 del corriente, llegaron a Saja, Los Tojos, en un automóvil de 35 caballos, procedentes de Las Fraguas, los señores conde de San Martín de Hoyos, don Luis Bustamante y don Carlos Levison, dispuestos a dar una batida a los osos que merodean por aquel monte.

En la mañana del lunes, al ser de día, acompañados de los expertos cazadores de Saja don Luis Vega Pérez y don Gabriel Ceballos, se dirigieron al *Pozo del Año* en el automóvil, distante cinco kilómetros del pueblo, y reunidos allí con unos ocho ó diez monteros conocedores del terreno, comenzaron la batida al pie de *Monterredondo*, ladera del Puerto de Sejos, que da vista a Saja, distribuyéndose las escopetas en los puntos de *Cueñas*, *Emberrios*, *Vallejo de Pedro el herrero*, *Castro de Cuielche*, *Picales de Vijos* y otros.

A pesar de lo empinado de la cuesta y de la distancia, a las dos horas ya estaban ocupados los puestos más altos, dando principio los monteros a su tarea, alzando un oso pequeño, un jabalí y varios rebecos a los que no se pudo tirar.

Como el día estaba lluvioso y la caza no parecía, los cazadores empezaron a bajar dejando los puestos a las dos de la tarde.

Los señores Vega Pérez y Ceballos no quisieron abandonar el monte sin probar fortuna, y montando en lo alto, por el *Castro de Cuielche*, don Gabriel Ceballos echó de su madriguera a un oso de gran tamaño, el cual se fue derecho hacia el joven don Luis Vega, quien con toda la serenidad y valor de que en esos casos ha dado pruebas, le dejó acercarse hasta la distancia de unos veinte pasos, y disparándole un certero tiro le derribó en tierra, rodando la fiera por la Peña abajo unos cuarenta metros y quedando muerto en el acto.

¡Avisados cazadores y monteros, trabaja-

ron lo indecible para sacar al oso del sitio donde había caído y llevarle hasta el *Pozo del Año*, pues pesaba unas cuarenta arrobas, operación en la que tardaron tres ó cuatro horas.

Colocado el animal en el automóvil, los expedicionarios dieron la vuelta a Fraguas por el puerto de Reinoso, llegando aquella noche al palacio del señor conde de San Martín de Hoyos.

De enhorabuena están aquellos, y muy especialmente se la damos al valiente joven señor Vega Pérez, sobrino de nuestro buen amigo don José Pérez Hidalgo, Alcalde de Los Tojos, y también a los ganaderos de aquel distrito, que se ven libres de las depredaciones de la fiera, que en el próximo verano es seguro les hubiera matado reses por valor de algunos miles de pesetas.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor Bustamante y con asistencia de los señores Mateo, Leouona, Castillo (E.), Marañón Fontecha, Gómez Vega, Ontañón, Herrero (F.), Castillo (F.), Orallo, Bezanilla, Rodríguez Prieto, Gómez Arana, San Martín, Agüeros, Escarajillo, Quintanal, Gómez y Gómez, Gutiérrez (J.), Corpas, Basáñez, Martínez, Lanza (R.), Campo, Mansilla, San Miguel, Casanueva, López Herrero, Gómez Marañón y Miera, se reunió ayer nuestra Corporación municipal.

Se da lectura al acta de la sesión anterior y es aprobada. (Varios señores piden la palabra para después del despacho.)

El señor Mateo dice que debe procederse a la elección de los señores que han de componer la comisión especial de Aguas, que aún no se ha nombrado.

El señor Presidente le contesta que nombradas todas las demás Comisiones, queda de hecho nombrada la especial de Aguas, pues ésta la han de componer el señor Alcalde, el presidente de la comisión de Obras, y un señor más que entre los anteriores elegirán del seno de la misma comisión de Obras.

Alcaldía

Se da cuenta del auto declarando la incompetencia del Tribunal provisional contencioso administrativo, en el pleito promovido por don Antonio Pérez Hermosa, contra el acuerdo municipal que concedió a doña Josefa S. Martín, un terreno en Peñacastillo.

Se queda enterado. Se da cuenta asimismo de haberse remitido por el señor Gobernador los estados y cuestionarios que la Comisión extraparlamentaria nombrada para la transformación ó supresión del impuesto de Consumos, remite a los Ayuntamientos para que sean debidamente cumplimentados.

Se acuerda que el asunto pase a la comisión de Hacienda, para que se resuelva a la mayor brevedad posible. La Secretaría presenta el extracto de los acuerdos de la Corporación durante el mes de diciembre, que han de ser publicados en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Se da cuenta del resultado de la elección de las Juntas administrativas en los cuatro pueblos de Monte, Cueto, San Román y Peñacastillo.

El señor Wüncchs presenta una instancia diciendo que el Ayuntamiento le adeuda una cantidad por suministro de material quirúrgico para la nueva Casa de Socorro, para el pago de cuya deuda no hay consignación en presupuestos, y pide se vea el medio de legalizar esta situación.

Pasa a la Comisión de Hacienda. La Alcaldía presenta una moción sobre que no se haga gasto alguno sin orden de la Alcaldía ó de los presidentes de las Comisiones, y que todas las cuentas vayan visadas, con el conformo de los jefes de servicio y el visto bueno del presidente de la Comisión respectiva.

Se aprueba. Esta Comisión presenta la distribución de fondos para el presente mes.

El señor del Campo dice que necesita dar una explicación sobre la contradicción que pueda parecer el que él haya votado siempre contra la distribución de fondos y hoy aparezca su firma autorizándola.

Dice que esto obedece a que se lo ha demostrado que la distribución no puede hacerse por dozarvas partes como él quería. El señor San Martín se congratula de esta rectificación de conducta del señor del Campo.

Se aprueba la distribución de fondos con el voto en contra del señor Mateo.

Esta Comisión presenta un informe favorable a que los señores Colina y Pérez los derechos correspondientes a 638 litros de vino derramado.

A petición de varios señores concejales, se pone a votación el dictamen y se aprueba por 19 votos contra 12.

El señor Martínez explica su voto en contra, por creer que la devolución de referencia no está hecha con arreglo al Reglamento de Consumos.

El señor Gómez hace las mismas aclaraciones. Se da cuenta de otro informe de la Comisión favorable a que se abone a los señores Pardo y Saro una cantidad de 300 litros de vino derramado.

El señor Mateo trata de hacer algunas explicaciones sobre el asunto ya votado anteriormente, para demostrar la justicia del informe, y el Alcalde le llama al orden diciéndole que pronuncie menos discursos y se oída al asunto de que se trata.

LA JOVEN
PETRA BASATA SANTA CRUZ
Falleció en Maliaño el 9 de enero de 1906
á la temprana edad de 13 años
Sus padres Severiano y Constanca; hermanos, tíos y demás parientes,
Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada.
Maliaño 10 de enero de 1906.

EL ABOGADO
Don Manuel R. Parets
Ha trasladado su domicilio de la Alameda Primera á la calle de Wad-Ras, 1, entresuelo, frente al Banco Mercantil.

Camoyano
Lecciones de dibujo y pintura.
En esta Administración darán razón

J. MARAÑÓN MARTINEZ
Especialista en las enfermedades de la mujer
Consulta de esta especialidad y de cirugía en general.
Horas de consulta de once á una.
Alameda Primera, números 10 y 12.

Buenaventura Rodríguez Parets
ABOGADO
COLOSLA, 1, 2.ª DERECHA
Horas de consulta: de 9 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde, excepto en días festivos.

Vicente Aguinaco
MÉDICO AGREGADO
DEL INSTITUTO OFTÁLMICO DE MADRID
Consulta de enfermedades de los ojos, de 4 á 1
Ruamavor, 7, 1.º

COMO SIEMPRE

En época de interregno parlamentario, la ociosidad política suele distraerse haciendo calendarios, como vulgarmente se dice, acerca del porvenir de los Ministerios, porvenir que cada cual pinta á su gusto: los contrarios, sombrío para el régimen imperante, y pronto á alborar para sus amigos; y los ministeriales, de color rosa, como quien desea que se prolongue la situación que les favorece.

Así no es de extrañar que en la ocasión presente, y mientras duran las vacaciones de fin de año y principio del nuevo, oposiciones y mayoría hagan cábalas, emitan opiniones y aventuren profecías.

Entre éstas se encuentran las de inevitable crisis, palabra que algunos años á esta parte, y principalmente desde 1901, parece alquilada por los políticos españoles, tal se encuentra siempre pendiente de sus labios.

A cada ocasión que se presenta, á cada tropiezo real ó imaginario, á cada problema que surge ya se da por hecho cierto la desmembración del Gobierno y el planteamiento de la crisis, sin que sea bastante á desmentir el sistema el curso de los hechos que hace ver lo erróneo é infundado de los cálculos.

Ahora se dice que por el proyecto de reforma del Código de Justicia Militar el señor Moret se verá precisado á reformar el Ministerio. Cosa es que no puede decirse si resultará ó no cierta, pero sí es de desear que esas crisis se retrasen todo lo más posible para que tenga fin el estado de inconsistencia política en que vivimos y los Gobiernos, sean cuales fueren, puedan emprender una acción enérgica, persistente y fecunda en bienes para realizar cuanto antes el programa de reorganización que suponemos por todos sea verdaderamente deseado

RASCOS DE LITERARIOS

A Víctor Balaguer

(Por su poema "Safó")

Hay un arpa inmortal, arpa terrible, de pavorosos, lúgubres acentos, que recuerdan coléricos y bravos el furor de los mares y los cielos.

De sus cuerdas de bronce Homero arranca de los combates el marcial estruendo; la maldición, Esquilo de los Dioses, y el ronco sollozar de Prometeo.

Danto, la voz de un siglo tenebroso; Shakespeare, los gritos, llantos y lamentos del corazón humano; el Lord sublime, sordos gemidos y sarcasmos fíoros.

Hoy me parece oír, noble poeta, al resonar tu cántico de fuego, en que estallan en Safó los clamores y el rugido espantoso de sus celos,

El arpa atronadora, el arpa eterna de pavorosos, lúgubres acentos, que recuerdan coléricos y bravos el furor de los mares y los cielos.

Manuel Reina.

EL IMPUESTO DE CONSUMOS

La Comisión extraparlamentaria para el estudio de la transformación del impuesto ha dirigido á los presidentes de la Junta provincial de Reformas Sociales y del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, para que sea contestado á la mayor brevedad posible, dado su interés, el siguiente interrogatorio:

1.º ¿Cuáles son los principales inconvenientes del impuesto de Consumos en esa región? Hágame una breve reseña de ellos, estudiando la influencia de las tarifas y su recargo sobre el precio de los artículos que gravan; su repercusión sobre los jornales, la vida de la familia obrera y de las demás clases sociales; obstáculos que la forma de exacción opone al libre tráfico; fraudes probables, defectos y costo de la administración, y las consecuencias económicas morales y materiales que el tributo produce.

2.º ¿Qué medios y recursos prácticos podrían utilizarse en esa región para sustituir ventajosamente el impuesto de Consumos? Hágame una reseña de las principales producciones, estudiando sus condiciones especiales, importancia, precios, destino, mercados y medios de transporte.

Esta exposición, que es de sumo interés y cuyos datos numéricos deberán ajustarse á la realidad, servirá para proponer la posible sustitución del tributo de Consumos por otros de tipo muy moderado, de fácil y cómoda exacción y de rendimiento avariado, recaudando directamente sobre la riqueza producida, sobre el movimiento que la aumenta, sobre la industria que la transforma, sobre la renta líquida asegurada, ó sobre otras bases igualmente prácticas y de sencilla aprobación que permitan fundar una equitativa y prudente distribución del impuesto. Se detallarán y razonarán, con este motivo, todas cuantas reformas convenga introducir para el mayor desarrollo de las riquezas de la región, para la mejora de sus condiciones económicas, industriales y mercantiles, y para remover los obstáculos que se opongan á su difusión por los mercados interiores y extranjeros.

3.º ¿Qué medidas deberán adoptarse para que la sustitución del impuesto de Consumos por otros, á ser posible directos, equitativos y de reducido gravamen, aseguren á los consumidores los beneficios de la reforma? Enumerados en la respuesta á la pregunta primera los inconvenientes del impuesto de Consumos, preciso es hacerlos desaparecer por la inmediata aplicación de la reforma tributaria. Al efecto, se estudiarán los medios más eficaces para conseguirlo en los pueblos de la región, aún con independencia del impuesto de Consumos, sea protegiendo, estimulando ó fomentando, donde fuere posible, la creación de Asociaciones y Sociedades cooperativas, instituciones gremiales y Sindicatos de consumidores, sea con el establecimiento de almacenes generales, depósitos especiales, alhóndigas, bodegas, mataderos ó otras combinaciones económicas de intereses similares que garanticen los saludables efectos y los positivos beneficios de la transformación realizada.

A petición del señor Gómez se da lectura al artículo del reglamento de Consumos, que trata de la forma en que han de hacerse las condonaciones de derechos por derrames, en el que se establece que ha de comprobarse la existencia del derrame y su cantidad.

El señor Gómez dice que, en efecto, el derramo está comprobado, pero lo que no se puede comprobar es la cantidad derramada, por lo que no cree lógico condonar los derechos de la cantidad entera que se solicita, sino venir a una transacción. Anuncia que, a pesar de que cree en la buena fe de los comerciantes, votará en contra.

Comisión de Obras

Cesión de terreno y permiso para construir un panteón en Ciriego a don José Gutiérrez.

Se aprueba. Se concede a don Ramiro Pérez el permiso para construir una balustrada sobre el cierre de su finca en el Alta.

Don Ambrosio Hoyos solicita permiso para elevar un piso en una casa de Miranda. A instancia del señor San Martín, el presidente de la Comisión, señor López Herrero, retira el dictamen favorable que había presentado para proceder a nuevo estudio del asunto.

Se concede a don Angel Oria permiso para el cerramiento de un terreno en Perines. Don Agustín Herrera solicita construir un pabellón en la prolongación de la calle de Cervantes.

Se aprueba el dictamen favorable a la concesión, con el voto en contra del señor San Martín.

El Ayuntamiento queda enterado del importe a que ascienden las onotas de jornales de obras hechas por administración durante la pasada semana.

Comisión de Ensanche

Distribución de fondos para el presente mes. Se aprueba.

Comisión de Policía

Esta Comisión presenta un informe negando a don Felipe Martín el permiso que solicita para continuar con un horno de pastelería en la casa interior a la número 15 de la calle de la Florida.

(Pasa el señor Bustamante a los escaños y ocupa la presidencia el señor López Herrero.)

El señor Bustamante hace constar que el asunto de que se trata es una cuestión electoral, lo que demuestra que no siempre se viene al Concejo a trabajar por los intereses generales.

Recuerda que el informe del arquitecto es favorable a la continuación del horno que se solicita, y sería una injusticia que se le hiciera quitar.

El señor Marañón se muestra conforme con el señor Bustamante, y dice que de quitarse este horno habrá que quitar todos los establecidos dentro de la población, incluso los hornos de panadería.

Intervienen varios señores concejales, y después de una larga discusión, se somete a votación el asunto, deseándose el dictamen por 18 votos contra 13.

Vuelve el dictamen a la Comisión. Se da cuenta de un escrito de doña Dolores Zorrilla, solicitando se le admita la cesión que de su panteón quiere hacer a los señores Gil y Marjúan.

Se aprueba. Presenta esta Comisión otro dictamen en una proposición del señor Gómez y Gómez, sobre que se cierren los Mercados el domingo por la tarde, diciendo que se está a lo acordado anteriormente, permitiendo se hallen abiertos por servir de paseo al público en los días lluviosos.

Después de una muy amplia discusión se aprueba el dictamen con una enmienda del señor Mateo, para que se cierren los puestos en forma que estén garantidos los objetos que haya en ellos, y no tengan necesidad de ser vigilados por los empleados.

Ruegos y preguntas

El señor Marañón Fontecha dice que el señor García del Moral, que por causas justísimas no ha podido acudir a la sesión, le ha rogado manifieste a la Corporación, que habiendo asistido al reparto de premios verificado en la escuela de Cajo, ha salido muy satisfecho de él, y pide a la Corporación que agradezca al señor Ruiz de Velasco los premios y regalos que ha hecho a los niños que asistieron a dicho acto.

Al mismo tiempo manifiesta la gran necesidad de que se arreglen los retretes de aquella escuela, pues se hallan en muy deplorables condiciones de higiene.

El señor Alcalde le contesta que constará en el acta el agradecimiento de la Corporación al señor Ruiz de Velasco y que respecto al arreglo de los retretes, promete enterarse del asunto y poner remedio inmediato.

El señor Orallo habla de la crisis obrera y la necesidad existente de que cuanto antes se emprendan los trabajos necesarios de obras por administración, para poder dar ocupación a los jornaleros que carecen de él.

Y sobre la manera cómo ha de formarse la Comisión de aguas.

El señor Alcalde le dice que sobre lo primero ya se ha preocupado, habiendo ya tenido una entrevista con el señor Arquitecto y el jefe del Negociado de Obras, para ver lo que puede hacerse.

Y respecto a la comisión especial de Aguas que ésta tienen que formar el Alcalde, el presidente de la comisión de Obras y otro individuo que de esta Comisión nombren ambos señores.

El señor Mateo no se muestra conforme y dice debe ser vocal que falta ser nombrado por la Corporación, pues él tiene tanto derecho como otro cualquiera a ser elegido.

El señor Martínez dice que está acordado con anterioridad que se haga en la forma que ha expuesto la Alcaldía, interviniendo varios señores concejales y por fin se somete a votación el siguiente punto: Si la comisión especial de Aguas la han de formar el Alcalde, el presidente de la comisión de Obras y un individuo de ésta designado por los dos señores anteriores, y se aprueba por 16 votos contra 14.

El señor San Miguel recuerda que en el Ayuntamiento debe existir una circular de la Escuela Naval de Comercio de Barcelona, en la cual se solicita el concurso de esta Corporación para el envío de un alumno pensionado que haga sus estudios comerciales a bordo del buque-escuela y considerando digna de atención la iniciativa, pide que se despache dicho asunto.

El señor del Campo promete traerle resuelto para la próxima sesión.

El señor San Martín pregunta con qué autorización se ha colocado una placa giratoria en una calle céntrica de Maliano, para prestar servicio a una importante industria; que el asunto constituye una ocupación de vía pública y pregunta si se ha dado permiso o no, pues en este último caso debe imponerse el debido correctivo a quienes lo han permitido.

El señor Alcalde le dice que desconoce el asunto, pero que le promete enterarse y obrar en justicia.

El señor Mateo pide que se despache el asunto de la construcción de la Alhóndiga municipal, que se va el medio de pagar a la Empresa de aguas y recuerda la proposición que ha tiempo presentada sobre construcción de una cárcel nueva.

El señor López Herrero habla a su vez de la necesidad de comenzar obras para proporcionar trabajo a la clase obrera, y de la falta de presupuesto; interviene el señor Marañón, diciendo que pueden rehacerse los edificios municipales, que casi todos se hallan en ruina, y habla el señor Gómez de las obras que pueden ejecutarse en el Ensanche.

El señor Alcalde les contesta cumplidamente, diciendo que nadie desconocerá seguramente que le animan buenos deseos, pero que lucha con la falta de dinero.

Pero, de todas maneras, agrega que se halla haciendo las gestiones preliminares para formular un plan completo de obras y que prestará toda su atención al asunto. Y se levanta la sesión.

Como nosotros, al hacer la reseña de la sesión en que ocurrió el asunto a que se hace referencia en las anteriores líneas, afirmamos que el señor del Campo había votado la candidatura del señor San Martín para la Junta de Obras del Puerto, y el señor del Campo lo desmiente de una manera indirecta en las anteriores líneas, nos creemos obligados a un pequeño comentario, para que cada cual quede en el lugar que le corresponde.

Después que el señor Gutiérrez explicó la verdadera interpretación del artículo 9.º del reglamento por que se rige la Junta de Obras del Puerto, que dice que «los representantes del Municipio en dicha entidad serán nombrados por el tiempo que sean elegidos concejales—y como el cargo de concejal dura cuatro años, cae en cada toda representación conferida a los individuos a que se refiere—, se puso a votación nominal si se elegían dos nuevos representantes, según el espíritu de dicho artículo, o uno sólo, con lo que quedaba el señor San Martín ocupando el otro puesto.

En esta votación el señor del Campo, con los señores López Herrero, San Miguel, Casanueva, Prieto, Lanza (C.) y Castillo (E.), votaron en favor de que se eligiese un sólo nuevo representante, con lo que, además de irse contra lo dispuesto en el Reglamento anterior, se volvía de hecho al señor San Martín, confirmando en su puesto, con arreglo a lo que él pretendía.

Esa es la verdad de los hechos en este punto concreto. Desechada esta proposición, se procedió a votar dos representantes, y si en esta segunda votación, que fue secreta, el señor del Campo dio su voto a la candidatura republicana, lo creemos porque él lo afirma, y nada tenemos que decir.

Los demás extremos del remitido no afectan a la veracidad de nuestra información, y, por lo tanto, nos creemos relevados de todo comentario.

Como nosotros, al hacer la reseña de la sesión en que ocurrió el asunto a que se hace referencia en las anteriores líneas, afirmamos que el señor del Campo había votado la candidatura del señor San Martín para la Junta de Obras del Puerto, y el señor del Campo lo desmiente de una manera indirecta en las anteriores líneas, nos creemos obligados a un pequeño comentario, para que cada cual quede en el lugar que le corresponde.

Después que el señor Gutiérrez explicó la verdadera interpretación del artículo 9.º del reglamento por que se rige la Junta de Obras del Puerto, que dice que «los representantes del Municipio en dicha entidad serán nombrados por el tiempo que sean elegidos concejales—y como el cargo de concejal dura cuatro años, cae en cada toda representación conferida a los individuos a que se refiere—, se puso a votación nominal si se elegían dos nuevos representantes, según el espíritu de dicho artículo, o uno sólo, con lo que quedaba el señor San Martín ocupando el otro puesto.

En esta votación el señor del Campo, con los señores López Herrero, San Miguel, Casanueva, Prieto, Lanza (C.) y Castillo (E.), votaron en favor de que se eligiese un sólo nuevo representante, con lo que, además de irse contra lo dispuesto en el Reglamento anterior, se volvía de hecho al señor San Martín, confirmando en su puesto, con arreglo a lo que él pretendía.

Esa es la verdad de los hechos en este punto concreto. Desechada esta proposición, se procedió a votar dos representantes, y si en esta segunda votación, que fue secreta, el señor del Campo dio su voto a la candidatura republicana, lo creemos porque él lo afirma, y nada tenemos que decir.

Los demás extremos del remitido no afectan a la veracidad de nuestra información, y, por lo tanto, nos creemos relevados de todo comentario.

Como nosotros, al hacer la reseña de la sesión en que ocurrió el asunto a que se hace referencia en las anteriores líneas, afirmamos que el señor del Campo había votado la candidatura del señor San Martín para la Junta de Obras del Puerto, y el señor del Campo lo desmiente de una manera indirecta en las anteriores líneas, nos creemos obligados a un pequeño comentario, para que cada cual quede en el lugar que le corresponde.

Después que el señor Gutiérrez explicó la verdadera interpretación del artículo 9.º del reglamento por que se rige la Junta de Obras del Puerto, que dice que «los representantes del Municipio en dicha entidad serán nombrados por el tiempo que sean elegidos concejales—y como el cargo de concejal dura cuatro años, cae en cada toda representación conferida a los individuos a que se refiere—, se puso a votación nominal si se elegían dos nuevos representantes, según el espíritu de dicho artículo, o uno sólo, con lo que quedaba el señor San Martín ocupando el otro puesto.

En esta votación el señor del Campo, con los señores López Herrero, San Miguel, Casanueva, Prieto, Lanza (C.) y Castillo (E.), votaron en favor de que se eligiese un sólo nuevo representante, con lo que, además de irse contra lo dispuesto en el Reglamento anterior, se volvía de hecho al señor San Martín, confirmando en su puesto, con arreglo a lo que él pretendía.

Esa es la verdad de los hechos en este punto concreto. Desechada esta proposición, se procedió a votar dos representantes, y si en esta segunda votación, que fue secreta, el señor del Campo dio su voto a la candidatura republicana, lo creemos porque él lo afirma, y nada tenemos que decir.

Los demás extremos del remitido no afectan a la veracidad de nuestra información, y, por lo tanto, nos creemos relevados de todo comentario.

Como nosotros, al hacer la reseña de la sesión en que ocurrió el asunto a que se hace referencia en las anteriores líneas, afirmamos que el señor del Campo había votado la candidatura del señor San Martín para la Junta de Obras del Puerto, y el señor del Campo lo desmiente de una manera indirecta en las anteriores líneas, nos creemos obligados a un pequeño comentario, para que cada cual quede en el lugar que le corresponde.

Después que el señor Gutiérrez explicó la verdadera interpretación del artículo 9.º del reglamento por que se rige la Junta de Obras del Puerto, que dice que «los representantes del Municipio en dicha entidad serán nombrados por el tiempo que sean elegidos concejales—y como el cargo de concejal dura cuatro años, cae en cada toda representación conferida a los individuos a que se refiere—, se puso a votación nominal si se elegían dos nuevos representantes, según el espíritu de dicho artículo, o uno sólo, con lo que quedaba el señor San Martín ocupando el otro puesto.

En esta votación el señor del Campo, con los señores López Herrero, San Miguel, Casanueva, Prieto, Lanza (C.) y Castillo (E.), votaron en favor de que se eligiese un sólo nuevo representante, con lo que, además de irse contra lo dispuesto en el Reglamento anterior, se volvía de hecho al señor San Martín, confirmando en su puesto, con arreglo a lo que él pretendía.

Esa es la verdad de los hechos en este punto concreto. Desechada esta proposición, se procedió a votar dos representantes, y si en esta segunda votación, que fue secreta, el señor del Campo dio su voto a la candidatura republicana, lo creemos porque él lo afirma, y nada tenemos que decir.

Los demás extremos del remitido no afectan a la veracidad de nuestra información, y, por lo tanto, nos creemos relevados de todo comentario.

Como nosotros, al hacer la reseña de la sesión en que ocurrió el asunto a que se hace referencia en las anteriores líneas, afirmamos que el señor del Campo había votado la candidatura del señor San Martín para la Junta de Obras del Puerto, y el señor del Campo lo desmiente de una manera indirecta en las anteriores líneas, nos creemos obligados a un pequeño comentario, para que cada cual quede en el lugar que le corresponde.

Después que el señor Gutiérrez explicó la verdadera interpretación del artículo 9.º del reglamento por que se rige la Junta de Obras del Puerto, que dice que «los representantes del Municipio en dicha entidad serán nombrados por el tiempo que sean elegidos concejales—y como el cargo de concejal dura cuatro años, cae en cada toda representación conferida a los individuos a que se refiere—, se puso a votación nominal si se elegían dos nuevos representantes, según el espíritu de dicho artículo, o uno sólo, con lo que quedaba el señor San Martín ocupando el otro puesto.

En esta votación el señor del Campo, con los señores López Herrero, San Miguel, Casanueva, Prieto, Lanza (C.) y Castillo (E.), votaron en favor de que se eligiese un sólo nuevo representante, con lo que, además de irse contra lo dispuesto en el Reglamento anterior, se volvía de hecho al señor San Martín, confirmando en su puesto, con arreglo a lo que él pretendía.

Esa es la verdad de los hechos en este punto concreto. Desechada esta proposición, se procedió a votar dos representantes, y si en esta segunda votación, que fue secreta, el señor del Campo dio su voto a la candidatura republicana, lo creemos porque él lo afirma, y nada tenemos que decir.

parecía chiste, á ratos. En *Popita Reyes* pasó lo mismo anteañoche, pero anteañoche se notó más por aquello de que la obra era un cuadro más... plástico...

Esto no obstante, aplaudimos todos sin que de los aplausos pueda caber mucha parte al ingenioso y amable autor de *En cuarto creciente*.

parecía chiste, á ratos. En *Popita Reyes* pasó lo mismo anteañoche, pero anteañoche se notó más por aquello de que la obra era un cuadro más... plástico...

Esto no obstante, aplaudimos todos sin que de los aplausos pueda caber mucha parte al ingenioso y amable autor de *En cuarto creciente*.

Después que el señor Gutiérrez explicó la verdadera interpretación del artículo 9.º del reglamento por que se rige la Junta de Obras del Puerto, que dice que «los representantes del Municipio en dicha entidad serán nombrados por el tiempo que sean elegidos concejales—y como el cargo de concejal dura cuatro años, cae en cada toda representación conferida a los individuos a que se refiere—, se puso a votación nominal si se elegían dos nuevos representantes, según el espíritu de dicho artículo, o uno sólo, con lo que quedaba el señor San Martín ocupando el otro puesto.

En esta votación el señor del Campo, con los señores López Herrero, San Miguel, Casanueva, Prieto, Lanza (C.) y Castillo (E.), votaron en favor de que se eligiese un sólo nuevo representante, con lo que, además de irse contra lo dispuesto en el Reglamento anterior, se volvía de hecho al señor San Martín, confirmando en su puesto, con arreglo a lo que él pretendía.

Esa es la verdad de los hechos en este punto concreto. Desechada esta proposición, se procedió a votar dos representantes, y si en esta segunda votación, que fue secreta, el señor del Campo dio su voto a la candidatura republicana, lo creemos porque él lo afirma, y nada tenemos que decir.

Los demás extremos del remitido no afectan a la veracidad de nuestra información, y, por lo tanto, nos creemos relevados de todo comentario.

Como nosotros, al hacer la reseña de la sesión en que ocurrió el asunto a que se hace referencia en las anteriores líneas, afirmamos que el señor del Campo había votado la candidatura del señor San Martín para la Junta de Obras del Puerto, y el señor del Campo lo desmiente de una manera indirecta en las anteriores líneas, nos creemos obligados a un pequeño comentario, para que cada cual quede en el lugar que le corresponde.

Después que el señor Gutiérrez explicó la verdadera interpretación del artículo 9.º del reglamento por que se rige la Junta de Obras del Puerto, que dice que «los representantes del Municipio en dicha entidad serán nombrados por el tiempo que sean elegidos concejales—y como el cargo de concejal dura cuatro años, cae en cada toda representación conferida a los individuos a que se refiere—, se puso a votación nominal si se elegían dos nuevos representantes, según el espíritu de dicho artículo, o uno sólo, con lo que quedaba el señor San Martín ocupando el otro puesto.

En esta votación el señor del Campo, con los señores López Herrero, San Miguel, Casanueva, Prieto, Lanza (C.) y Castillo (E.), votaron en favor de que se eligiese un sólo nuevo representante, con lo que, además de irse contra lo dispuesto en el Reglamento anterior, se volvía de hecho al señor San Martín, confirmando en su puesto, con arreglo a lo que él pretendía.

Esa es la verdad de los hechos en este punto concreto. Desechada esta proposición, se procedió a votar dos representantes, y si en esta segunda votación, que fue secreta, el señor del Campo dio su voto a la candidatura republicana, lo creemos porque él lo afirma, y nada tenemos que decir.

Los demás extremos del remitido no afectan a la veracidad de nuestra información, y, por lo tanto, nos creemos relevados de todo comentario.

Como nosotros, al hacer la reseña de la sesión en que ocurrió el asunto a que se hace referencia en las anteriores líneas, afirmamos que el señor del Campo había votado la candidatura del señor San Martín para la Junta de Obras del Puerto, y el señor del Campo lo desmiente de una manera indirecta en las anteriores líneas, nos creemos obligados a un pequeño comentario, para que cada cual quede en el lugar que le corresponde.

Después que el señor Gutiérrez explicó la verdadera interpretación del artículo 9.º del reglamento por que se rige la Junta de Obras del Puerto, que dice que «los representantes del Municipio en dicha entidad serán nombrados por el tiempo que sean elegidos concejales—y como el cargo de concejal dura cuatro años, cae en cada toda representación conferida a los individuos a que se refiere—, se puso a votación nominal si se elegían dos nuevos representantes, según el espíritu de dicho artículo, o uno sólo, con lo que quedaba el señor San Martín ocupando el otro puesto.

En esta votación el señor del Campo, con los señores López Herrero, San Miguel, Casanueva, Prieto, Lanza (C.) y Castillo (E.), votaron en favor de que se eligiese un sólo nuevo representante, con lo que, además de irse contra lo dispuesto en el Reglamento anterior, se volvía de hecho al señor San Martín, confirmando en su puesto, con arreglo a lo que él pretendía.

Esa es la verdad de los hechos en este punto concreto. Desechada esta proposición, se procedió a votar dos representantes, y si en esta segunda votación, que fue secreta, el señor del Campo dio su voto a la candidatura republicana, lo creemos porque él lo afirma, y nada tenemos que decir.

Los demás extremos del remitido no afectan a la veracidad de nuestra información, y, por lo tanto, nos creemos relevados de todo comentario.

Como nosotros, al hacer la reseña de la sesión en que ocurrió el asunto a que se hace referencia en las anteriores líneas, afirmamos que el señor del Campo había votado la candidatura del señor San Martín para la Junta de Obras del Puerto, y el señor del Campo lo desmiente de una manera indirecta en las anteriores líneas, nos creemos obligados a un pequeño comentario, para que cada cual quede en el lugar que le corresponde.

Después que el señor Gutiérrez explicó la verdadera interpretación del artículo 9.º del reglamento por que se rige la Junta de Obras del Puerto, que dice que «los representantes del Municipio en dicha entidad serán nombrados por el tiempo que sean elegidos concejales—y como el cargo de concejal dura cuatro años, cae en cada toda representación conferida a los individuos a que se refiere—, se puso a votación nominal si se elegían dos nuevos representantes, según el espíritu de dicho artículo, o uno sólo, con lo que quedaba el señor San Martín ocupando el otro puesto.

En esta votación el señor del Campo, con los señores López Herrero, San Miguel, Casanueva, Prieto, Lanza (C.) y Castillo (E.), votaron en favor de que se eligiese un sólo nuevo representante, con lo que, además de irse contra lo dispuesto en el Reglamento anterior, se volvía de hecho al señor San Martín, confirmando en su puesto, con arreglo a lo que él pretendía.

Esa es la verdad de los hechos en este punto concreto. Desechada esta proposición, se procedió a votar dos representantes, y si en esta segunda votación, que fue secreta, el señor del Campo dio su voto a la candidatura republicana, lo creemos porque él lo afirma, y nada tenemos que decir.

Los demás extremos del remitido no afectan a la veracidad de nuestra información, y, por lo tanto, nos creemos relevados de todo comentario.

Como nosotros, al hacer la reseña de la sesión en que ocurrió el asunto a que se hace referencia en las anteriores líneas, afirmamos que el señor del Campo había votado la candidatura del señor San Martín para la Junta de Obras del Puerto, y el señor del Campo lo desmiente de una manera indirecta en las anteriores líneas, nos creemos obligados a un pequeño comentario, para que cada cual quede en el lugar que le corresponde.

Después que el señor Gutiérrez explicó la verdadera interpretación del artículo 9.º del reglamento por que se rige la Junta de Obras del Puerto, que dice que «los representantes del Municipio en dicha entidad serán nombrados por el tiempo que sean elegidos concejales—y como el cargo de concejal dura cuatro años, cae en cada toda representación conferida a los individuos a que se refiere—, se puso a votación nominal si se elegían dos nuevos representantes, según el espíritu de dicho artículo, o uno sólo, con lo que quedaba el señor San Martín ocupando el otro puesto.

En esta votación el señor del Campo, con los señores López Herrero, San Miguel, Casanueva, Prieto, Lanza (C.) y Castillo (E.), votaron en favor de que se eligiese un sólo nuevo representante, con lo que, además de irse contra lo dispuesto en el Reglamento anterior, se volvía de hecho al señor San Martín, confirmando en su puesto, con arreglo a lo que él pretendía.

Esa es la verdad de los hechos en este punto concreto. Desechada esta proposición, se procedió a votar dos representantes, y si en esta segunda votación, que fue secreta, el señor del Campo dio su voto a la candidatura republicana, lo creemos porque él lo afirma, y nada tenemos que decir.

Los demás extremos del remitido no afectan a la veracidad de nuestra información, y, por lo tanto, nos creemos relevados de todo comentario.

Como nosotros, al hacer la reseña de la sesión en que ocurrió el asunto a que se hace referencia en las anteriores líneas, afirmamos que el señor del Campo había votado la candidatura del señor San Martín para la Junta de Obras del Puerto, y el señor del Campo lo desmiente de una manera indirecta en las anteriores líneas, nos creemos obligados a un pequeño comentario, para que cada cual quede en el lugar que le corresponde.

Después que el señor Gutiérrez explicó la verdadera interpretación del artículo 9.º del reglamento por que se rige la Junta de Obras del Puerto, que dice que «los representantes del Municipio en dicha entidad serán nombrados por el tiempo que sean elegidos concejales—y como el cargo de concejal dura cuatro años, cae en cada toda representación conferida a los individuos a que se refiere—, se puso a votación nominal si se elegían dos nuevos representantes, según el espíritu de dicho artículo, o uno sólo, con lo que quedaba el señor San Martín ocupando el otro puesto.

En esta votación el señor del Campo, con los señores López Herrero, San Miguel, Casanueva, Prieto, Lanza (C.) y Castillo (E.), votaron en favor de que se eligiese un sólo nuevo representante, con lo que, además de irse contra lo dispuesto en el Reglamento anterior, se volvía de hecho al señor San Martín, confirmando en su puesto, con arreglo a lo que él pretendía.

Esa es la verdad de los hechos en este punto concreto. Desechada esta proposición, se procedió a votar dos representantes, y si en esta segunda votación, que fue secreta, el señor del Campo dio su voto a la candidatura republicana, lo creemos porque él lo afirma, y nada tenemos que decir.

Los demás extremos del remitido no afectan a la veracidad de nuestra información, y, por lo tanto, nos creemos relevados de todo comentario.



“EN CUARTO CRESCIENTE”

Placen mucho a nuestro genio meridional estos hombres frívolos y mundanos, que poseen el talento de la conversación, que exclaman delicadamente la risa con lindas burbujas de ingenio, que adornan las cosas más triviales con exquisita elegancia, sabiendo ser audaces sin llegar a ser indiscretos. Estos talentos de sociedad, estos ingenios que piensan y sienten a flor de piel, serán eternamente los favoritos de la fortuna y los predilectos de las damas. Estas vidas perfumadas y sonrientes que pasan dejando un penetrante aroma de simpatía, lograrán siempre más éxito que el genio reflexivo y hondo, lleno de la tristeza íntima de las cosas.

Esos ingenios, dotados de amable frivolidad, tienen una bella misión en el mundo; ellos son los intermediarios entre el pensamiento austero y las algaras mundanas; ellos poseen el fruto aspero de las verdades abstractas y lo convierten en grata confitura. No de otro modo el talento francés, tan frívolo y travieso, ha sido el único capaz de hacer amables y digeribles los frutos del sesudo pensamiento alemán.

En arte son todavía más estimados estos ingenios; ahí están el arte francés, el teatro francés, donde no hay un soplo de genio, ni aun en sus más celebrados clásicos, pero donde, en cambio, una gracia espiritual, que parece heredada de Grecia, lo anima todo con su divina risa. La gracia española es más tosea, más brutal, más próxima al atormentado humanismo que la destellada risa alegre. Por esto, quizá, los autores más espirituales de nuestro teatro, sobre todo ahora, tienen un aire francés que se percibe al momento. En la moderna comedia francesa se ha educado Bonavente, que a fuerza de talento ha sabido ingerir ese espíritu en tierra castellana, llegando a una completa y gallarda originalidad. Y francés viene a ser también el procedimiento de Linares, en sus comedias mejores, en las cuales hay hasta ese prurito de parecer siempre ingenioso que se nota en los autores transparentes, esa preocupación por los asuntos amorosos y conyugales, esa crueldad del pensamiento disfrazada con hábitos de vieja honradez castellana.

Manuel Linares tiene el arte de hacer buenas comedias sin ideas ó en todo caso con ideas vulgares. Pero posee tan bien el secreto de la factura, del «saber hacer», del buen gusto y la medida, que con unas cuantas frases bonitas y unas cuantas sentencias a lo Alfonso Karr, sobre el amor y el matrimonio, nos entretiene, nos deleita y nos obliga a batir palmas. Esta es una mina que se acabó pronto, pero mientras dure...

Añoche se hizo notar más que nunca el escaso valor psicológico de nuestro autor. Hacer un juguete como *En cuarto creciente* es fiar demasiado al bello sonido de las palabras... y de los besos. Las parodias y los juegos del amor, aunque sea conyugal, no tienen más justificación en el arte que el arte mismo. El arte por el arte se puede hacer siempre, a toda hora; pero el arte por el amor debe guardarse para las discretas soledades. Los transportes de los «enamorado» en la escena, aunque sea uno de ellos la hermosa Concha Catalá, no nos interesan (ostentando en su entonación más que cuando han logrado interesar antes nuestro corazón, nuestro pensamiento ó nuestra fantasía. Lo demás son cuadros plásticos, que así, a distancia, nos dejan empujar mal sabor de boca.

Hé aquí un juguete cómico, que todo él, enterito, debe estar encomendado al talento y al temperamento de los actores. Viene a ser una romanza sin palabras—¡perdona, oh Mendelssohn!—donde el sonido lo explica todo. No hay necesidad de hablar apenas. Dos señoras que se quieren mucho y más más. Es decir, algo más; mucho más; que así, a distancia, nos dejan empujar mal sabor de boca.

Hé aquí un juguete cómico, que todo él, enterito, debe estar encomendado al talento y al temperamento de los actores. Viene a ser una romanza sin palabras—¡perdona, oh Mendelssohn!—donde el sonido lo explica todo. No hay necesidad de hablar apenas. Dos señoras que se quieren mucho y más más. Es decir, algo más; mucho más; que así, a distancia, nos dejan empujar mal sabor de boca.

Hé aquí un juguete cómico, que todo él, enterito, debe estar encomendado al talento y al temperamento de los actores. Viene a ser una romanza sin palabras—¡perdona, oh Mendelssohn!—donde el sonido lo explica todo. No hay necesidad de hablar apenas. Dos señoras que se quieren mucho y más más. Es decir, algo más; mucho más; que así, a distancia, nos dejan empujar mal sabor de boca.

Hé aquí un juguete cómico, que todo él, enterito, debe estar encomendado al talento y al temperamento de los actores. Viene a ser una romanza sin palabras—¡perdona, oh Mendelssohn!—donde el sonido lo explica todo. No hay necesidad de hablar apenas. Dos señoras que se quieren mucho y más más. Es decir, algo más; mucho más; que así, a distancia, nos dejan empujar mal sabor de boca.

Hé aquí un juguete cómico, que todo él, enterito, debe estar encomendado al talento y al temperamento de los actores. Viene a ser una romanza sin palabras—¡perdona, oh Mendelssohn!—donde el sonido lo explica todo. No hay necesidad de hablar apenas. Dos señoras que se quieren mucho y más más. Es decir, algo más; mucho más; que así, a distancia, nos dejan empujar mal sabor de boca.

Hé aquí un juguete cómico, que todo él, enterito, debe estar encomendado al talento y al temperamento de los actores. Viene a ser una romanza sin palabras—¡perdona, oh Mendelssohn!—donde el sonido lo explica todo. No hay necesidad de hablar apenas. Dos señoras que se quieren mucho y más más. Es decir, algo más; mucho más; que así, a distancia, nos dejan empujar mal sabor de boca.

Hé aquí un juguete cómico, que todo él, enterito, debe estar encomendado al talento y al temperamento de los actores. Viene a ser una romanza sin palabras—¡perdona, oh Mendelssohn!—donde el sonido lo explica todo. No hay necesidad de hablar apenas. Dos señoras que se quieren mucho y más más. Es decir, algo más; mucho más; que así, a distancia, nos dejan empujar mal sabor de boca.

Hé aquí un juguete cómico, que todo él, enterito, debe estar encomendado al talento y al temperamento de los actores. Viene a ser una romanza sin palabras—¡perdona, oh Mendelssohn!—donde el sonido lo explica todo. No hay necesidad de hablar apenas. Dos señoras que se quieren mucho y más más. Es decir, algo más; mucho más; que así, a distancia, nos dejan empujar mal sabor de boca.

Hé aquí un juguete cómico, que todo él, enterito, debe estar encomendado al talento y al temperamento de los actores. Viene a ser una romanza sin palabras—¡perdona, oh Mendelssohn!—donde el sonido lo explica todo. No hay necesidad de hablar apenas. Dos señoras que se quieren mucho y más más. Es decir, algo más; mucho más; que así, a distancia, nos dejan empujar mal sabor de boca.

Hé aquí un juguete cómico, que todo él, enterito, debe estar encomendado al talento y al temperamento de los actores. Viene a ser una romanza sin palabras—¡perdona, oh Mendelssohn!—donde el sonido lo explica todo. No hay necesidad de hablar apenas. Dos señoras que se quieren mucho y más más. Es decir, algo más; mucho más; que así, a distancia, nos dejan empujar mal sabor de boca.

Hé aquí un juguete cómico, que todo él, enterito, debe estar encomendado al talento y al temperamento de los actores. Viene a ser una romanza sin palabras—¡perdona, oh Mendelssohn!—donde el sonido lo explica todo. No hay necesidad de hablar apenas. Dos señoras que se quieren mucho y más más. Es decir, algo más; mucho más; que así, a distancia, nos dejan empujar mal sabor de boca.

Hé aquí un juguete cómico, que todo él, enterito, debe estar encomendado al talento y al temperamento de los actores. Viene a ser una romanza sin palabras—¡perdona, oh Mendelssohn!—donde el sonido lo explica todo. No hay necesidad de hablar apenas. Dos señoras que se quieren mucho y más más. Es decir, algo más; mucho más; que así, a distancia, nos dejan empujar mal sabor de boca.

Hé aquí un juguete cómico, que todo él, enterito, debe estar encomendado al talento y al temperamento de los actores. Viene a ser una romanza sin palabras—¡perdona, oh Mendelssohn!—donde el sonido lo explica todo. No hay necesidad de hablar apenas. Dos señoras que se quieren mucho y más más. Es decir, algo más; mucho más; que así, a distancia, nos dejan empujar mal sabor de boca.

Hé aquí un juguete cómico, que todo él, enterito, debe estar encomendado al talento y al temperamento de los actores. Viene a ser una romanza sin palabras—¡perdona, oh Mendelssohn!—donde el sonido lo explica todo. No hay necesidad de hablar apenas. Dos señoras que se quieren mucho y más más. Es decir, algo más; mucho más; que así, a distancia, nos dejan empujar mal sabor de boca.

Hé aquí un juguete cómico, que todo él, enterito, debe estar encomendado al talento y al temperamento de los actores. Viene a ser una romanza sin palabras—¡perdona, oh Mendelssohn!—donde el sonido lo explica todo. No hay necesidad de hablar apenas. Dos señoras que se quieren mucho y más más. Es decir, algo más; mucho más; que así, a distancia, nos dejan empujar mal sabor de boca.

para usarla, lo fue recogida días pasados una escopeta cargada, por la guardia civil, al vecino de Laredo Manuel Zubieta Gutiérrez.

Movimiento marítimo

Dunstaffnage, de Androsan, con carga general. Sorsia, de Amboras, con carga general. Comercio Bermegano, de Zamaya, con cemento. Donostiya, de San Sebastián, con carga general.

Mr. Marx, el Sarsón del siglo XX, director de la Compañía que ha trabajado en la Plaza de Toros, se despide de este público hasta el mes de mayo próximo, que volverá con una notable y numerosa Compañía.

Mareas de hoy

Plamares: 3'37 mañana y 3'58 tarde. Bermeo: 9'54 mañana y 10' 14noche.

Lo acreditados los certificados. Para curar las enfermedades del estómago e intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Becerro extraviado

En la feria de Santa Lucía, celebrada en Cabozón el 25 del pasado diciembre, se extravió un becerro de unos tres años de edad, color jaco, marcado en la tabla del cuarto derecho con las iniciales T. S. Quien sepa su paradero se dirigirá á don José Hidalgo, en los Tojos, quien abonará los gastos causados.

Pérdida

Desde la Plaza Vieja, por la calle de la Compañía, Plaza del Príncipe, Colosia, hasta los Mercados, se extravió de doce á una á un dependiente de escritorio un billete de 50 pesetas. Como se trata de un pobre muchacho que tendrá que sufrir la pérdida, se ruega á la persona que le haya encontrado lo entregue en esta Administración, donde se gratificará.

Telegramas detenidos

De Sigüenza.—Robustiano Herráiz, Santa Clara, posada Serafina. De Avilés.—Remedios, Daolz y Velardo, 3. De Bilbao.—Elvira Rodríguez. De Vitoria.—María Jesús.

Matadero

WOMANEO DE AYER. Rosos mayores, 23; menores, 18; kilos 4.637. Cerdos, 7, kilos, 464. Ovejas, 36, kilos, 419. Para el extraviado: Rosos mayores, 3; menores, 0; peso, kilos, 435.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS. DEL ÓPTICO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10.

Altura barométrica. A las ocho de la mañana, 767'5; á las doce, 767; á las cuatro de la tarde, 765.

Termómetro. A las ocho de la mañana, 14; á las doce, 16'2; á las cuatro de la tarde, 15. Máxima, 17. Mínima, 9. Tendencia del barómetro, bajar.

Piñas frescas. de la Habana y plátanos machos para freír, se venden en la Plaza nueva antigua, puesto de Natividad Suero, y en la casa de comidas de Antonio Viadero.

VIDA NUEVA.—Baillón, núm. 2. SANTANDER. Véase en cuarta plana el gran anuncio Vapores Transatlánticos Alemanes.

El mayor Tónico reconstituyente es el de Valdes Cavaniller. Pídense en las acreditadas farmacias de Zamamilla, Carrera, R. Gómez, Solórzano y en la droguería de Pérez del Molino.

Los transformadores con baño de aceite de la A. E. G. Thomson-Houston Ibrérica, Gran Vía, 32, Bilbao, obtienen los mayores rendimientos.

Tes y enfermedades del pecho las cura siempre el Pectoral Cardin.

Si no quiere usted ser calvo, use el CÉFALO DE ORIENTE LILLO. El que es calvo ó se lo sea el cabello, es porque quiere.

Véase anuncio de cuarta plana Emulsión botánica fosfatada arsenical.

Bodegas Riojanas. De venta en todos los establecimientos.

Anemia. Morosis, palidez, pobreza de sangre, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por exceso de trabajo mental, agotamiento por pérdidas humorales, neurastenia, se curan rápidamente con la Hemoglobina líquida.—Dr. Grau

SALA DE ARMAS. DIRIGIDA POR Don José Martínez Asensio. Santa Lucía, 11, duplicado.

Restaurant "El Cantábrico" de Pedro Gómez Fernández. HERNÁN CORTÉS (PLAZA NUEVA). Palacio del señor García Muñoz, teléfono 200.

Cocina francesa y española. Servicio á la carta. COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES. Plato del día. Entrecot á la bordalesa.

CINEMATÓGRAFO "ESPINAR". Primera Alameda, 10 y 12. Sesiones todas las noches á las seis y horas siguientes hasta las nueve, y los días festivos de tres á diez. Entrada general 25 céntimos. Preferencia, 40.

ABONOS MINERALES. para toda clase de cultivos. Centro Técnico Agronómico. Depósitos: en Santander, Calles de Valdés, Alameda Primera, 16; en Torrelavega, Alameda de Isidro Bustamante.



MADRID

Table with columns 'Día 10' and 'Día 9'. Rows include Interior, Exterior, Amortizable 5 por 100, etc.

VARONA

BARCELONA

Cierre del Bolsin. Barcelona 10.—18'40.

Table with columns 'Interior', 'Exterior', 'Amortizable', etc. for Barcelona.

BILBAO

DÍA 10. VALORES INDUSTRIALES Y MERCANTILES.

Table listing various stocks and bonds for Bilbao.

COTIZACIÓN

De las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores de Comercio de esta plaza. Interior, 78'75, 79'10, 79'15, 79'35 (pesetas 48.200).

COGNAC BARBIER

Representante, don Aureliano G. Ubierna.—Torrelavega.



(Primera Conferencia, de anoche)

La firma de hoy

Hoy ha firmado el Rey los siguientes decretos: De la Presidencia, aprobando el nuevo Reglamento del Consejo de Estado.

Lotería

En el sorteo verificado hoy han correspondido los premios mayores á los números siguientes: Primero: 17.861.—Igualeda. Segundo: 8.550.—Coruña.

Atropellado por un tren

Comunican de Málaga que en Sabanillas un tren atropelló á un carro, resultando muerta una caballería y heridos dos carreteros y el interventor del tren.

La miseria

En Carmona reina una gran miseria, careciendo los obreros de recursos para subsistir.

Elección Presidencial

También dicen de París que mañana será firmado el decreto convocando á la elección de Presidente de la República para el día 17.

Un banquete

A la una de la tarde se verificó en el restaurant de la Huerta el banquete organizado por los empleados de Correos y Telégrafos en honor del director general, señor Iaviña.

Asistieron unos 350 comensales. Al descorcharse el Champagne, el señor López Cruz, en nombre de la Comisión organizadora, se hizo intérprete de los sentimientos y esperanzas que animan á los empleados por la gestión del nuevo director.

Habla Moret

El señor Moret negó rotundamente el rumor del probable aplazamiento de la reunión de las Cortes.

La situación política

Hoy se continúa hablando en todos los círculos de las dificultades con que tropieza el Gobierno para la solución del conflicto militar, no dudando nadie que el sábado será decisivo para la vida de la actual situación.

El conde de Romanones

El conde de Romanones no asistió esta mañana á su despacho, por no encontrarse con los periodistas.

El conde de Romanones

El conde de Romanones no asistió esta mañana á su despacho, por no encontrarse con los periodistas.

El conde de Romanones

El conde de Romanones no asistió esta mañana á su despacho, por no encontrarse con los periodistas.

El conde de Romanones

El conde de Romanones no asistió esta mañana á su despacho, por no encontrarse con los periodistas.

El conde de Romanones

El conde de Romanones no asistió esta mañana á su despacho, por no encontrarse con los periodistas.

El conde de Romanones

El conde de Romanones no asistió esta mañana á su despacho, por no encontrarse con los periodistas.

El conde de Romanones

El conde de Romanones no asistió esta mañana á su despacho, por no encontrarse con los periodistas.

El conde de Romanones

El conde de Romanones no asistió esta mañana á su despacho, por no encontrarse con los periodistas.

El conde de Romanones

El conde de Romanones no asistió esta mañana á su despacho, por no encontrarse con los periodistas.

El conde de Romanones

El conde de Romanones no asistió esta mañana á su despacho, por no encontrarse con los periodistas.

El conde de Romanones

El conde de Romanones no asistió esta mañana á su despacho, por no encontrarse con los periodistas.

El conde de Romanones

El conde de Romanones no asistió esta mañana á su despacho, por no encontrarse con los periodistas.

El conde de Romanones

El conde de Romanones no asistió esta mañana á su despacho, por no encontrarse con los periodistas.

El conde de Romanones

El conde de Romanones no asistió esta mañana á su despacho, por no encontrarse con los periodistas.

El conde de Romanones

El conde de Romanones no asistió esta mañana á su despacho, por no encontrarse con los periodistas.

El conde de Romanones

El conde de Romanones no asistió esta mañana á su despacho, por no encontrarse con los periodistas.

El conde de Romanones

El conde de Romanones no asistió esta mañana á su despacho, por no encontrarse con los periodistas.

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia, de la madrugada)

Madrid 11.—2'30. En caso de crisis. A última hora se suponía que en el caso de que en el Consejo de ministros del sábado se suscitara la crisis, saldrían del Gobierno los señores Luque, García Prieto y, acaso, algún otro ministro, sustituyéndolos el señor Moret con otros afectos á su política.

La boda de la infanta

Hoy, á las nueve de la noche, se celebrará en Palacio la ceremonia de la toma de los dichos de los infantes María Teresa y Fernando.

El baile de la noche

Esta noche se verificó en Palacio el baile en honor de la infanta María Teresa.

El baile de la noche

Esta noche se verificó en Palacio el baile en honor de la infanta María Teresa.

El baile de la noche

Esta noche se verificó en Palacio el baile en honor de la infanta María Teresa.

El baile de la noche

Esta noche se verificó en Palacio el baile en honor de la infanta María Teresa.

El baile de la noche

Esta noche se verificó en Palacio el baile en honor de la infanta María Teresa.

El baile de la noche

Esta noche se verificó en Palacio el baile en honor de la infanta María Teresa.

El baile de la noche

Esta noche se verificó en Palacio el baile en honor de la infanta María Teresa.

El baile de la noche

Esta noche se verificó en Palacio el baile en honor de la infanta María Teresa.

El baile de la noche

Esta noche se verificó en Palacio el baile en honor de la infanta María Teresa.

El baile de la noche

Esta noche se verificó en Palacio el baile en honor de la infanta María Teresa.

El baile de la noche

Esta noche se verificó en Palacio el baile en honor de la infanta María Teresa.

El baile de la noche

Esta noche se verificó en Palacio el baile en honor de la infanta María Teresa.

El baile de la noche

Esta noche se verificó en Palacio el baile en honor de la infanta María Teresa.

El baile de la noche

Esta noche se verificó en Palacio el baile en honor de la infanta María Teresa.

El baile de la noche

Esta noche se verificó en Palacio el baile en honor de la infanta María Teresa.

El baile de la noche

Esta noche se verificó en Palacio el baile en honor de la infanta María Teresa.

El baile de la noche

Esta noche se verificó en Palacio el baile en honor de la infanta María Teresa.

LA MAR

JULIO PALACIOS Y COMPAÑIA

PARA AGUINALDOS. Conviene visitar esta casa para ver las grandes rebajas de precios que se han hecho en todos los géneros de la temporada de invierno.

Sólo hasta el 15 de enero

Gabanes novedad

Para caballeros, jóvenes y niños. Completísimo y variado surtido confeccionados y para hacer á medida. Llegaron los últimos modelos en trajes para niños de todas edades, y las más á la novedad en sastrería para la confección de toda clase de prendas.

Paños, vicuñas, jergas y amamos desde las clases más inferiores á las más superiores. Grandes colecciones en camisería, corbata, géneros de punto, tejidos de varias clases, chalecos de Bayona, tapabocas y mantas de viaje, paraguas, panas (infinidad de clases, etc.

Única casa en ropas hechas de todas clases y para todas las fortunas. No hay quien venda más barato, y probare que en igualdad de clases nadie puede competir con esta casa.

Sastrería "La Batalla" Atarazanas, 4

Interesa á los herniados (quebrados)

ANTIGUA Y ACREDITADA CASA VIDAL HERMANOS DE BARCELONA. A los quebrados que llevan un mal braguero que no les contiene la hernia y que por lo tanto les perjudica y á aquellos otros que ni siquiera lo llevan de ninguna clase, esto es, que van sin braguero, han de saber que cada hora que pasan están en peligro de muerte, pues sabido es que toda hernia mal curada, produce infinidad de alteraciones en el organismo humano, que se convierten en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado.

El quebrado que no lleve bien contenida su «hernia» lo natural es, que, en vez de curarse, se relaje cada día más y se le desarrolle considerablemente su hernia, se le inflame y se le estrangule. Todos estos accidentes y peligros pueden evitarse empleando los aparatos privilegiados y parche anti-herniario de la casa Vidal Hermanos, de Barcelona, recomendado por las eminencias médicas como lo mejor para poder contener y curar toda clase de hernias por inveteradas que sean en todas edades y ambos sexos. El acreditado especialista señor Vidal estará en Santander los días 15 y 16 de enero, hospedándose en el Hotel de Europa y recibirá á los que deseen curarse de sus hernias.

Consultorio y despacho San Rafael número 10, 1.º Barcelona-Gracia

que á la una y treinta llegó el tren conduciendo al Rey, al infante don Carlos, á los príncipes de Baviera, infantes y demás invitados.

A la misma hora llegaron en automóvil la Reina y la infanta María Teresa.

El pueblo tributó una ovación á los viajeros.

El tren paró en el paso nivel de Talamana, donde la real familia fue cumplimentada por las autoridades.

La comitiva se dirigió al campo de denominado Del Angel, donde se hallaba maniobrando el regimiento de Húsares.

El infante don Fernando había llegado por la mañana en automóvil.

Las tropas desfilaron ante la Reina, cayendo durante las maniobras un gran chaparrón.

Los viajeros visitaron el cuartel de Húsares y sus dependencias.

A las cinco de la tarde regresaron á Madrid la Reina y las infantas María Teresa y Paz, y á las seis los restantes excursionistas.

Paro general

Según telegrafían de Vigo, se ha acordado el paro general, no trabajándose hasta que no se revise la causa de los tiposgrafos.

Esperando á Gasset

Dicen de Jerez que se están llevando á cabo grandes preparativos para recibir al señor Gasset en su anunciado viaje para inaugurar las obras del pantano de Guadalquivir.

El Ayuntamiento se ha reunido, con los presidentes de los Casinos y Cámaras de Comercio, con objeto de acordar el programa de festejos.

El señor Gasset se hospedará en el domicilio del señor González Hontoria y se le darán banquetes y almuerzos.

El día de la bendición del pantano se repartirán á los pobres 40.000 bonos de comida.

El Ayuntamiento declarará al señor Gasset hijo adoptivo.

El día que llegue el ministro se ocurrarán todas las tiendas, y bandas de música recorrerán las calles.

De un crimen

Comunican de Madrilejos que continúa ignorándose quién sea el autor del crimen cometido ayer.

El Juez ha decretado la prisión de siete personas, pasando de 60 los que ya han declarado.

De la autopsia hecha al cadáver resulta que la muerte de Leoncia Moreno ha sido producida por la fractura del occipital, existiendo también síntomas de asfixia.

La benemérita practica numerosos registros domiciliarios.

A bombardear

Según dicen de San Petersburgo, varios buques de guerra marcharon á Novoróvik, con objeto de bombardear la ciudad, que se halla en poder de los insurrectos.

Tripulación amotinada

Telegrafían de Copenhague que la tripulación del transporte Kaanagotshochekoff, que se hallaba reparando averías, se ha amotinada.

Emprestito ruso

El ministro de Hacienda ruso Kororoff, sigue negociando el empréstito de 300 millones de francos, entregando en cambio bonos del Tesoro al 5 por 100 de interés, y 2 y medio de comisión, con la garantía de un ferrocarril.

Garbanzos

En el almacén de Méndez Núñez, 19, se liquida una partida de 100 sacos garbanzo mejicano, á 52 pesetas al contado sacó de 100 kilos.

Prado

Se arrienda uno en Pronillo, de 170 carros de tierra. Informará su dueño don José García del Moral, Magdalena, 2.º, duplicado.

Impermeables ingleses

(CARANTIZADOS) Gran premio en la Exposición Internacional de Lieja. DE J. ALDEA, PUENTE, 8

Hernias (quebraduras)

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

Gabinete Mecanoterápico de Madrid.—Prado, 22. CONSULTA MÉDICA ESPECIAL.

En Santander, 12 y 13, en Gijón, 16 y 17, y en Oviedo, 18 y 19, para el tratamiento y curación de estas enfermedades.

El médico especialista, director de esta consulta de Madrid, llegará á las citadas poblaciones y recibirá de once á seis á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades de piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho método.

Visitos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contintivo curativo para las hernias, inventado por dicho señor especialista con patente de invención por veinte años número 34.633, porque reduce, contiene y cura sin permitir salir aunque tos ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Santander, los días 12 y 13 en el Hotel Europa; en Gijón, los días 16 y 17 en el Hotel Iberia; en Oviedo, los días 18 y 19 en el Hotel Francés.

En Madrid, en el Gabinete del médico especialista, Prado, 22.

GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

á cargo de don A. Ortega. Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles dadas por ortopedicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice consultoría médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

Servicio de coches

Desde el 11 del corriente se establecerá un punto de coches en la calle de Baillón (al lado de Villa Nueva), á peseta carrera y 2'5 hora.

Servicios de Teatro, 5 pesetas

La Económica

Grandes Ventas de muebles de Narciso Ortega.—Ventas al contado.—Precio fijo.—Camas torneadas, con colchón, á 35 pesetas; sillitas de rejilla, á 4'50; ídem de comedor y despacho, á 3'50; ídem de paja, para cuartos, á 2'25; mesas de comedor, de nogal macizos con tres tableros, á 45 pesetas; ídem de escritorio, á 18 pesetas; ídem de noche, á 5 pesetas; ídem de cocina, á 2 pesetas; bancos de jardín, á 26; asientos y rejilla de Viena partida clase de sillitas; sillones para barberos, á 35 pesetas.

Gran colección de cuadros al óleo y oleografías de comedor, paisajes, cazas é imágenes. Especialidad en colchones tapizados, en clases y precios.

Rupalacio, núm. 4. (Antes I.º) SANTANDER

El Cognac González Byass de Jerez deben probarlos los inteligentes y personas de buen gusto. Su vejez y finura acredita sus muchos años de fabricación.

Traspaso de hotel con buena y numerosa clientela. Se darán grandes facilidades por el pago. De tallos en esta Administración.

Grandes almacenes DE MUEBLES Araluze. Camas, espaldas, sillones, muebles y otros artículos.

Plaza de la Libertad, frente al Baño. Visite usted estos almacenes antes de comprar y se ahorrará.

El Cognac González Byass de Jerez se vende en todos los buenos establecimientos de Santander.

Gran hotel-restaurant LABADIE

Blanca, 16 al 24, principal. El mejor situado y el más moderno. Cebrijos con vino, café y copa, á 3 pesetas.

HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 6 PESETAS EN ADELANTO. Los señores viajeros no pagarán más que cinco pesetas y media.

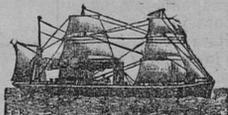
Para banquetes precios baratísimos

CALLICIDA ABRAS XIFRA

¡Callos! ¡Durezas!
Curan segura y radicalmente a los cinco días de usar este callicida. Calma el dolor a la primera aplicación.
¡Una peseta! ¡Una peseta!
De venta en las farmacias y droguerías. Cuidado con las imitaciones.

¡Callos! ¡Durezas!
Jamás deja de dar resultado. No duele ni mancha. Estuche con frasco, pincel e instrucciones.
¡Una peseta! ¡Una peseta!
Argensola, 10, farmacia, Madrid. Depósito en Santander, Sres. Pérez del Molino y C^a, farmacia del doctor Hontañón, Hernán Cortés, 2, y en todas las droguerías y farmacias bien surtidas.

HAMBURG-AMERIKA LINIE
(Compañía Hamburguesa Americana)



COMPANÍA HAMBURGUESA
Sud-Americana

El día 30 de enero saldrá de Santander directamente para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO el magnífico vapor de gran porte

Para BUENOS AIRES y MONTEVIDEO saldrá el 19 de enero próximo, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor correo

ALBINGIA

TIJUCA

Admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los citados puertos

Admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los puertos de Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca.

PRECIOS DE PRIMERA CLASE MUY ECONÓMICOS

Pasaje de tercera clase: para Habana.....	Pesetas 195/
Veracruz y Tampico.....	212/
Buenos Aires y Montevideo.....	250/

incluido impuestos

Estos vapores tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades. Llevan cocineros y camareros españoles.
Para más informes, dirigirse á sus consignatarios, señores Carlos Hoppe y C^a, Muelle, 17, entresuelo. Teléfono número 120

Impermeables marca "El Cisne"



SON LOS MEJORES
Venta por metros de todas clases
Camisas, corbatas, artículos de punto

Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao

Iodo-tánica fosfatada arsenical

Preparada por Juan R. Gómez, farmacéutico

Alameda Primera, 6 y 8.-Santander

Medicación la más racional. De antiguo usada en la escrófula, lupus, raquitismo, bronquitis aguda y crónica y aun en la tisis incipiente.—A las excelentes condiciones alimenticias del ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, reúne las reconstituyentes de los fosfatos y arseniatos de cal y sosa y las del JARABE IODO-TANICO.



TEJERIA TRASCUETO

NUEVA IMPORTANTE INDUSTRIA MONTAÑESA

Situada en REVILLA DE CAMARGO (Santander)

A orillas de la ría de Boó y cerca de las estaciones de Mallaño y Boó, situación que facilita embarques económicos: por la bahía, para puertos del litoral y por ferrocarril, para las líneas del Norte. Eilbao, Castro, Solarcs, Ontaneda y Cantábrico, hasta Oviedo.

3 MEDALLAS DE ORO EN 1905

- Santander EXPOSICIÓN DE ARTES E INDUSTRIAS
- Londres COLONIAL & IND. EXHIBITION CRYSTAL PALACE
- París EXPOSITION D'ALIM. ETD'HYGIENE GRAND PALAIS

Productos: Ladrillos finos y ordinarios, macizos y huecos, lisos y para cornisas. Tejas curvas, Tejas y medias tejas planas, Cumbres y crestas de tejado, Baldosas de horno y de cocina, Tubos redondos y cuadrados para humos, Ladrillos machi-hembrados para alcantarillas, revestimientos de pozos, etc.—Bloques ó piezas de encaje para chimeneas, columnas, etc., etc.

Dirigirse á GOMEZ DEL VALLE y COMP. Wad-Ras, 5, entresuelo Santander. Por correo, Apartado 32

DOLOR DE CABEZA Jaquecas, neuralgias

Desaparece en 10 minutos con ORANTINA-MORANT. Preferida por los médicos porque no ataca al corazón como la antipirina, ni congestiona el cerebro como otros calmantes. Una dosis, 0'25. Caja con 10 dosis, 2 ptas. Va por correo. De venta principales farmacias de España. POR MAYOR: Totuán, 3, Mayor, 18, y Capellanes, 1, Madrid. En Santander: CORPAS, San Francisco, número 21.

Máquinas de escribir REMINGTON

Últimos modelos números 7 y 8. Reformados para escribir en dos colores

Aparatos multiplicadores. Rotativas y los accesorios y papeles para todos los sistemas de máquinas de escribir.—SE DA A PRUEBA

Máquinas de calcular para hacer todas las operaciones con muchísima facilidad

PÍDANSE CATÁLOGOS Y DETALLES A

Remington Typewriter C.^o Calle Gardoqui, 3, Bilbao

DROGUERÍA de Cubillas y Compañía WAD-RAS, NÚMERO 5. Especialidad en artículos de foto grafía. Cámara oscura á disposición de los aficionados.

TOS
POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Remedio pronto y seguro. En las botellas.

Al Comercio
La Compañía de Seguros «La Estrella» asegura, mediante una módica prima, todos los envíos por ferrocarril, g. v., con aplicación de cualquiera de las tarifas vigentes, así como los paquetes postales internacionales. Agencia general en esta provincia: D. Alvaro Flores-Estrada, Muelle, 27.

Ostras frescas
á pesetas 0'50, 0'85, 1'20 y 1'50 docena Cayetano Gómez, Muelle, número 8.

Ama de cría
Se ofrece una con leche fresca. Informarán en esta Administración.

Señora de compañía
Se ofrece. Informarán en esta Administración.



El mejor brillante para limpiar metales

DE VENTA EN TODAS PARTES

Fabricante:

Lubszynski y C^a, Berlín, N.O.

Gabinete Ortopédico.--Santander

Dirigido por un especialista francés

BRAGUEROS y FAJAS VENTRALES á la medida de 25 á 200 pesetas.

y todos aparatos ortopédicos á precios sin competencia

Consulta gratis.—Se garantiza el trabajo

Farmacia del Licenciado G. Gila. Santa Clara, 8 y 10, Santander

Días no feriados: de 9 á 12 mañana, y de 3 á 6 tarde

PURGACIONES recientes ó crónicas, estrecheces, sífilis, ceras ó chancros venéreos y sífilis. Curación en pocas horas con una sola caja de S.A.F.A.L.I.N.A. Se vende en Santander en la droguería de la calle de los Tableros.

VINO NOURRY

YODOTÁNICO
á la vez
Depurativo y Fortificante.

DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA
LINFATISMO
ENFERMEDADES del PECHO

El VINO NOURRY reemplaza con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao.

Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (escrófulas, usages, etc.)

SE VENDE
EN TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS

El Talismán

Calle de Colosia, frente á la Plaza Nueva
SANTANDER

Grandes rebajas por reforma de local.
En esta casa se vende el calzado más sólido, el más elegante y el más barato de España.
Precio fijo. Calzado de abigo desde 2 pesetas.

Un viaje al Transvaal durante la guerra

por el doctor don Vicente Vera.

Libro curioso é interesantísimo
Esta obra forma un magnífico tomo de cerca 500 páginas con preciosas láminas fotográficas.

ANUNCIOS Y ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la Administración de este periódico de nuevo de la mañana á siete de la tarde, y desde esta hora en adelante, en la Redacción primer piso de la calle de la Compañía, número 3.

H. Haasenstein y Vogler

Calle Fernando VII, 2.—BARCELONA

Se encarga de la inserción de anuncios en todos los periódicos, revistas, etc., de España y del extranjero, concediendo grandes rebajas sobre sus precios de tarifa. Presupuestos y toda clase de informes referentes á publicidad, á petición. **Sucursales y Agencias** en Berlín, Hamburgo, Viena, Roma, Milán, París y todos los grandes centros de Europa. Departamento especial para anuncios en el extranjero.—**Servicio rápido y económico.**

Bornyval

Excelente remedio antinervioso

Publicaciones y muestras gratuitas para los señores médicos, enviará el representante general para toda España.

ENRIQUE FRINKEN.—Málaga

Únicos fabricantes J. D. Riedel, A. G. Berlin N. Fábricas de productos químicos y droguería al por mayor. Capital, 7.000.000 de pesetas. Fundada en 1814.
De venta en las farmacias de España.

Papel viejo

COMPANÍA, NÚMERO 3

EL CANTABRICO

DB

En este Establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos del Arte tipográfico, se hace toda clase de trabajos: Carteles, folletos, facturas, membretes, tarjetas, etc.

Compañía número 3.—Santander